

Dirección Desarrollo Comunitario Departamento Desarrollo Social

Memorando Nº: 20/64

Antecedente

Materia: Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA,

11 NOV 2025

DE CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA

JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

Α

: NATHALIE GUZMÁN PAVEZ

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°g "Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo ", del reglamento N'308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones. que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor CARLOS ESPINA URZUA, cédula de Identidad I domiciliado en Providencia, FICHA SOCIAL Informe Social N°7.786, fecha 07/11/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$115.090.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA, RUT Nº 76.617.610-0 - Salvador N°149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:

Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"

Subprograma: 04 Programas Sociales

Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

VALENTINA ALENZUELA

GGO/RMW/mpa Distribución:

- 1. Dideco
- 2. Sección Administración y Control.
- 3. Dpto. Desarrollo Social